

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**  
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 06-2024**

Sesión Extraordinaria N.º 06-2024, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con tres minutos del día jueves 21 de marzo del 2024, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca

**REGIDORES SUPLENTE**

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Christopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
MSc. Leonardo García Molina
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas <b>AUSENTE</b>

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	<b>RENUNCIÓ</b>
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lic. Humberto Soto Herrera.

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

**UJIER**

Sra. Rocío Solís Arrieta.

**SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

**ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

Licda. Kattia Cascante Ulloa.

**CONFORME EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 52-2023 DEL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EL ARTÍCULO DÉCIMO, CAPÍTULO TERCERO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2024 DEL DÍA MARTES 12 DE MARZO DEL 2024.**

**CAPÍTULO I. INNOVACIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO** Se procede a realizar la invocación:



**CAPÍTULO II. AUDIENCIAS**

**ARTÍCULO PRIMERO** Se recibe en audiencia a la funcionaria municipal Licda. Guisselle Alfaro Jiménez, coordinadora del Subproceso de Atracción de Inversiones, con base en el acuerdo municipal N° MA-SCM-2218-2023 (MA-AAI-043-2023).

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

En razón de que en aquel momento se suspendió al ser las siete de la noche por las razones que ustedes recuerdan, entonces, señores regidores, las consultas sobre el informe la licenciada Alfaro y conforme van presentándolas vamos evacuándolas.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

La palabra hola muy buenas tardes a todos y todas, por economía procesal, yo sinceramente en cuanto al informe, no tengo dudas, lo que me gustaría saber qué pasó con la moción que aprobó este Concejo Municipal, porque el informe que solicitamos y con el detalle no, no lo tengo a mano, y deberíamos de haberlo conocido hoy, es el tema que yo tengo nada más la duda porque aquí vinieron a cuestionarnos y resulta que cuando fuimos a ver lo que había de y no, no calzaba lo que nos estaban diciendo con el tema y por escrito lo hemos recibido respuesta de lo mismo.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ese informe se pasó a la administración obviamente no hemos recibido el informe, por tanto, no está agendado, ni antes en las sesiones anteriores, ni en las dos posteriores, cuya agenda se elaboró el día de ayer, entonces un incumplimiento más.

**MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Buenas noches, señor presidente, señora, vicepresidenta, compañeros, compañeros, personal de la administración presente y público presente y los que nos escuchan en los hogares bueno, yo estuve en esa comisión por aclamación, no porque lo pedí, puedo hablar mucho al detalle, pero hay información muy valiosa, pero también hay información que hizo falta en ese último informe, qué hizo falta en ese último informe sin entrar en detalle de todo, hicieron falta las recomendaciones a la administración, hizo falta, mis aportes en el sentido de poder disminuir los tiempos, solicitando directamente a apartamentos con un pronunciamiento que había dado de la municipalidad de San José, de la Procuraduría que no está ahí en la parte legal, no esta, en las consultas legales y tampoco está esa parte el informe hace falta eso hay cosas que están evidenciadas en los diagramas en todos los diagramas, siendo gráficos, pero no en la prosa, yo tuve la oportunidad de revisar alguno de los de los borradores, pero esta versión

final no tuve la oportunidad, tampoco fuimos llamados para esta última, hora desde que se dejó de sesionar, no se volvió a sesionar hasta ahora que se conoció entonces esos son, digamos porque sí se discutió mucho, fue muy amplio pero el informe no engloba todo, quedan cosas muy hace falta, toda esta otra parte por ejemplo, uno de mis aportes fue que había que mejorar en los sistemas, por ejemplo, comprar un sistema para el manejo de la información como tal, por eso fue parte de un sistema que don Manuel lo sugirió y algunos se conectaron y lo dieron virtual, porque es una parte, el otro detalle, que lo tuvimos esta semana es que seguimos recibiendo documentos que se brincan, plataforma de servicios muchísimas gracias.

#### **LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Sí, gracias, buenas noches, señor presidente, compañeras y compañeros del Concejo, a quienes nos visitan el día de hoy y a las personas que nos escuchan en sus hogares, yo solo tengo una consulta que no me quedó muy claro y si lo dijeron, pido disculpas, este informe es informe o es dictamen de comisión, de la comisión que es un informe.

#### **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Voy a hacer uso de la palabra efectivamente, la licenciada Alarcón ha tocado el punto medular de este asunto, yo no voy a entrar en más detalles, sobre la veracidad o la imprecisión del informe, obviamente hay comparaciones que no se dan, como son los días laborales, con los días laborales de la administración con los días laborales del Concejo hay una omisión importante porque si bien todos los expedientes no fueron dictaminados y fueron conocidos en comisión, esa cifra no se destaca y precisamente hay falencias importantes, porque el acumulado, digamos que hay de expedientes en el área de apelación de avalúos en realidad es un problema de la administración, que se genera ya, aquí simplemente resolvemos entonces la solución debería partir, en el procedimiento de la evaluación de los recursos que está generando todo este producto, pero finalmente me parece lo más importante, es que un informe tiene que venir más, en este caso que era una comisión administrativa, porque así lo solicitó doña Guisselle, no una comisión especial del Concejo Municipal, en razón de que doña Guisselle solicitó la coordinación de la comisión, que este informe debió ser dictaminado en comisión y presentarse como un dictamen de comisión, eso no sucedió, entonces yo francamente me parece que la propuesta esta noche es devolverlo a esa comisión, para que lo dictamine y nosotros prácticamente, como dice el Master Chanto los participantes de esa comisión revisen a ver si faltaron insumos o sobraron insumos, pero como todo proceso, que eso es lo que estamos evaluando, las comisiones tienen que dictaminar antes de venir acá y eso no sucedió con esto, entonces mi propuesta es devolverlo a la comisión para que se haga el respectivo dictamen de comisión, como es lo que procede doña sí, claro.

#### **LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Muy buenas noches tengan todos estas personas es del honorable Concejo Municipal, visitantes, gente que está presente en la sala y gente que nos sigue por las redes, yo quiero agradecer de manera amplia, a todos los miembros de esa comisión administrativa de mejora continua, tanto doña Guisselle, don Eric, don Manuel, Andrés y Roy Delgado, todos los compañeros que he sacaron de su apretada agenda de tiempo y su participación en otras comisiones, para poder asistir a esta esta comisión, por el peso de lo que implica, el trabajo lo perfecto, es opuesto de lo posible y siempre se tiene que pensar en los procesos de mejora y del espacio que se tiene para mejorar cada una de las actividades, con respecto a esto, al informe que se rindió, agradezco mucho la posibilidad de ver sistematizado en tablas, de algunos porcentajes algunos números, sobre todo porque yo considero que cada comisión es como en trazabilidad tiene, es como un subproceso más y que este si el trabajo del Concejo no se canalizara a través de las comisiones de forma organizada y de forma equitativa, pues entonces estaríamos dándole más peso, a unos aspectos o unos asuntos que a otros y en realidad este eso se sistematiza también una tabla con los porcentajes, al final termina siendo de mucho mayor prioridad, pareciera ser mucho mayor peso aquellas comisiones como Hacienda y presupuesto, obviamente como Obras y hay otras comisiones que este que se desatienden por falta de tiempo, por falta de interés o por falta de circulante entonces

agradezco el esfuerzo, sí creo que es importante que no se superpongan, las convocatorias, que para eso este se establecieron fechas y horas, que este pueda, eh solamente para cerrar que puedan las personas del cantón central de Alajuela, sentirse acuerpadas en que sus procesos, sus trámites, van a llegar a buen término, en buen tiempo y en buen forma, gracias.

#### **LICDA. GUISELLE ALFARO JIMÉNEZ, ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

Bueno, muy buenas noche señores, regidores, propietarios y suplentes, síndicos, propietarios y suplentes, público que nos acompaña y la ciudadanos que nos siguen en redes, bueno, con respecto al informe, las últimas sesiones no pudimos sesionar, no pudimos ver el informe final, como lo decía don Guillermo, porque realmente que los que nos acompañaron fue Guillermo y el doctor, en la mayoría de las veces y entonces sí la duda de Guillermo, con respecto a ese tema Guillermo, habíamos quedado que lo íbamos a extraer, porque era una competencia propiamente del Consejo de tomar un acuerdo, de decir a la administración que los informes, no pasarán por la alcaldía, sino que llegaran directamente al Concejo, porque no estaba entre las competencias de la municipalidad, eso fue lo que habíamos acordado, no que eso usted lo iba a plantear más bien como una moción propia del Concejo, pero bueno, no importa, si no lo devuelven, pues lo agregamos, la idea del informe, es una radiografía, para decirles es cuando uno algo que ahora le dice el examen suyo de sangre salió alterado con el azúcar, entonces usted tiene que tomar algunas acciones, nosotros lo que hicimos con base a las personas que participaron, fue hacer algunas recomendaciones claro que hay mucho tema, que es meramente administrativo y quiere decirle que estamos trabajando, volvimos a retomar el área de control constructivo, estamos haciendo toda una medición, para ver cómo mejoramos el tema de los informes que vienen, no solamente control constructivo, sino también del acueducto, de los que vienen de Proveeduría, entonces ese más bien habíamos hablado en la comisión, de que el Concejo Municipal, hiciera una lista con un A,B,C de qué puntos no pueden faltar un informe, de un departamento para conocimiento del Concejo entonces, si vamos a trabajar en ese en ese checklist que íbamos a mandarles a la administración, para que la administración, el jefe que vaya a mandar un documento acá, sepa que tiene que ir sí o sí, esos aspectos y que no se los puede brincar, pero bueno, son recomendaciones, hay mucho para hacer tenemos que tomar acuerdos no solamente de la índole administrativo, sino también acuerdos del Concejo, por ejemplo, el reglamento de debates, ustedes tienen que son dos sesiones al mes, cada quince días y si la ley dice que son 30 días para resolver un tema x, que llegue a la municipalidad, desde que ingresa asta que sale, ya el reglamento de debates estaría incumpliendo porque ellos ustedes tienen un mes, para resolver y no se puede sesionar y no se puede sesionar en ese mes, entonces ya verdad violentamos, pero bueno, son cuestiones que tenemos que mejorar la idea de esto es una mejora en ningún momento, vinimos un VPM, es para decir o señalar o para mal informar jamás, eso no busca la técnica, la técnica, lo que busca es, a muda dónde está el taco ¿Dónde está? la pega para poder que quitar la, disminuir la, eliminarla del todo, para que pueda fluir rápidamente un proceso en la municipalidad de Alajuela, quiero decirle que en la parte administrativa ha sido muy exitoso, ¿En este momento estamos con toda la dirección de Hábitat trabajándolo, igual hay resistencia a la gente? no es así, sí, pero cuando vamos trabajando se van dando cuenta que efectivamente si hay falencias y lo importante es hacer conciencia y mejoralas, pero más bien gracias por recibirlo y volvemos a convocar a comisión, ojalá que puedan ir todos, los miembros que están conformados y que sea la alcaldía entonces que remita el informe para conocimiento del Concejo.

#### **SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO**

Gracias buenas noches a todos, yo quisiera empezar por felicitar a doña Guisselle Alfaro y el equipo que trabajó en esta comisión de mejora continua, quisiera felicitar a los compañeros regidores que integraron dicha comisión y de verdad yo quisiera proponerles a los Concejo Municipal que, efectivamente este informe, será enviado a la comisión y que en un tiempo prudencial y conforme lo establece el código municipal y el reglamento de orden, dirección de debates de este municipio, que está totalmente obsoleto y contradictorio, es lo se pronuncien, porque de verdad que el informe es muy puntual, es muy es un insumo muy importante para el nuevo Concejo y de verdad que deberíamos de heredarle al nuevo Concejo, pues este tipo

de herramientas, estos insumos que les van a facilitar, por el manejarse mucho mejor, no solamente a nivel de recomendación o tocar una de las recomendaciones, el tema de las secretarías, la falta de personal para la Secretaría municipal, ellos hablan de dos o, recomienda dos funcionarios, en realidad yo creo que aquí si nos ponemos a pensar son más de dos funcionarios los que ocupan el equipo, la tecnología, todo lo que requieren, acá hay que venir a una comisión y ver a la secretaria brincando de furula curul para grabar lo que está diciendo el regidor, yo creo que en esto hay que brindar las herramientas y mejorar, así es que de nuevo los felicito a ustedes y por supuesto a los regidores que fueron parte de él y señores del Concejo Municipal, ojalá y tomen nota y lo puedan remitir y tener un informe de comisión ya un dictamen de comisión en tiempo y forma lo antes posible, gracias buenas noches.

#### **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Antes agradecer efectivamente hay falencias, nosotros antes de VPM y probablemente en el informe de labores que va a ser esta presidencia, si ustedes recordarán, hicimos una modificación al tema al criterio técnico del quórum estructural, que nos favoreció muchísimo, que nos está impidiendo cumplir con el quórum de las sesiones, dichosamente ustedes ven que este Concejo y esta presidencia y doña Pilar lo sabe, hay más recursos para equipo técnico, para muestra un botón, el nuevo Concejo va a estrenar un equipo técnico, de avanzada que permite la transcripción inmediata de las actas, aligerando considerablemente las horas de trabajo de la Secretaría, así que hemos sido conscientes y hemos tomado acciones referentes al Concejo, dichos sanamente también tengo que recordarles, compañeros que tuvimos una pandemia, que tuvimos unas sesiones virtuales, un reglamento de sesiones virtuales, heredamos una presa considerable y cuando iniciamos nosotros, si ustedes recordarán el antiguo Concejo, el antiguo presidente, suspendió las comisiones desde enero hasta mayo del 2020, o sea que durante cuatro meses no hubo comisiones, iniciamos periodo con ese cúmulo bajo, iniciamos con pandemias, iniciamos sin reglamento de sesiones virtuales, etcétera, etcétera, así que tampoco ha sido como un periodo ordinario, sino que hemos tenido factores de riesgo externo fuera del control de este Concejo, que nos han impedido y que no son detallitos, o sea, fueron elementos importantes en la función, sin embargo, para satisfacción y para informe de doña Guisselle y ustedes compañeros, ustedes saben que no hay un solo documento en la presidencia, por agendar, ustedes saben que hemos sacado las agendas, exitosamente, no el tiempo de que se veían tres cuatro agendas, eso quedó en el pasado y puede ser que esa gestión, que hemos hecho, haya generado trabajo en las comisiones, porque si, nosotros recibíamos, tres cuatro agendas y no las hacen, dábamos y estábamos acumulando el trabajo de un mes, pero ahora cómo vamos al día, ahí llegamos a un cuello de botella, entonces francamente la dinámica varió, se agilizó y llegamos a un cuello de botella, que sí estoy consciente, pero es producto de una gestión anterior, o sea, que genera ese cúmulo de trabajo y de botella que ha dado, pero vamos bien, ya tenemos conciencia, tenemos un estudio y yo creo que el nuevo Concejo ,va a tener pues facilidades, mejores que no tuvimos nosotros.

#### **LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Y gracias sí, yo creo que este informe que nos están presentando, lástima que no se presentó hace dos o tres años, porque muchos hemos sufrido, el no poder sesionar y comisiones que dejaron de funcionar, por la inasistencia, yo solicité en dos ocasiones el listado de ausencias, no por persecución, sino porque se lo debemos a Alajuela, hay comisiones aquí que no se mueven, porque es a favor de los alajuelenses y no se llegaba y no sea entonces el nuevo Concejo, si Dios lo permite a partir del Primero de Mayo, ya tiene una herramienta, pero nosotros, yo me sentí la semana, la que se hizo esta presentación, sentí como que se nos está y Alajuela tiene que entenderlo, se nos estaba criticando por no asistir, sin decir quién, cómo y dónde entonces se hace como a todo mundo se mete en la misma pelota y creo que es importante, que para los alajuelenses que no se escuchan, el informe tiene una buena razón de ser, lo que no se mide, no se sabe si avanza o no, pero eso se tiene que hacer en tiempos, hay que tomar los tiempos para decir que queremos con este informe mejorar bueno, entonces lo hubiéramos hecho hace tres años o una vez al año, ahora en la

charla que nos van a dar, o en lo que viene en la presentación que nos vienen a Control Interno, esa es la idea, el Control Interno, decirle a un Concejo Municipal mire, por estas razones que ustedes no sesionaron, estos son los atrasos.

**SE RESUELVE ENVIARLO DE NUEVAMENTE A LA COMISIÓN PARA QUE SE ELABORE EL DICTAMEN DEL INFORME Y SE PRESENTE OPORTUNAMENTE EN VOTACIÓN COMPAÑEROS. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **JUSTIFICACIÓN DEL VOTO**

#### **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

En justificación del voto, dónde está doña María Lara? Ahí está, bueno, yo quiero destacar hoy en este informe, que estoy seguro sin hacer estadística, que es la persona que a más comisiones, ha asistido de este Concejo y ha sido un elemento y un pilar fundamental para que se complete el quórum y hayamos logrado alcanzar muchos dictámenes, así que mi aplauso y mi reconocimiento, Doña María, muchas gracias, que Dios la bendiga. Doña Guisselle si quiere despedirse y el compañero don Eric.

#### **LICDA. GUISELLE ALFARO JIMÉNEZ, ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

No, agradecerles de verdad y ojalá de que lo poquito mucho que tratamos de hacer no solamente aquí, sino también en la administración perdure porque bien lo dijo Selma, lo que no mide no se controla y lo que no se controla no se mejora y entonces ya empezamos, empezamos con PCS en todo lo que fue el tema de permisos de construcción, que ahí hay una recomendación ,que tampoco se ha tomado un acuerdo también lo podemos sumar, a este informe que con respecto a esa tramitología de permisos de construcción y yo creo que tanto para Erick, como para mí es un proceso nuevo, esta este proceso lo iniciamos en la administración de don Humberto, que fue el que me puso oído a esto, que se hace, yo me empecé a capacitar a ese aproximadamente diez años y las anteriores administraciones no quisieron, entonces don Humberto me dio luz verde, pero empezamos con la parte administrativa, que era donde estaba mayor la mayor debilidad y ustedes lo han manifestado ven acá y después, pues el Concejo, que se vuelve también de un talón de Aquiles en la tramitología que tiene que ser aprobada por ustedes, así que de verdad que gracias y lo hicimos con la mejor apertura, con la mejor objetividad y jamás para señalar, no podíamos Selma por comisión, porque la idea no era porque si se iban a sentir tal vez atacados, porque esto sí, eso no lo hicimos general, de una forma muy, muy objetiva y bueno, respaldado por el profesional.

#### **ING. ERICK MURILLO MADRIGAL, FUNCIONARIO MUNICIPAL**

Este sí, nada más para darles una pequeña rio, muy rápido lo que nosotros estamos haciendo en esto es buscar, la gran cantidad de causas que pueden influir, en que las respuestas no sean lo suficientemente rápidas entonces hasta hoy tenemos una gran cantidad de insumos, que nos pueden decir que no se reúnen que X, Y, o Z, pero todas esas causas, que ya nosotros desarrollamos tenemos que irlle desarrollando, valga la redundancia, valor estadístico, porque hasta que eso no tenga causales estadísticas, vamos a seguir trabajando de modo empírico, entonces hasta ahora tenemos las causas, hay que ir atacando 1 por 1 es un problema multidireccional, no es un problema de que sesionan o no sesionan, no hay temas como lo decía el compañero administrativos, que no responden rápido, que no sesionan, que no hay equipo, entonces se tiene que ir mitigando todas las causas para ir entendiendo cuáles son las verdaderas raíces, del problema hasta lograr mejorarlo evidentemente, como parte del diagnóstico hay que hacer una medición actual, tal vez por ahí es lo que ha faltado explicarles y no es un tema de señalar, sino es un tema ver cómo estamos y hacia dónde queremos llegar.

#### **LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.**

Sí gracias buenas noches a todos y a todas y a quienes nos escuchan nos ven, no solamente quiero reconocer sin duda alguna, en esta administración el trabajo Guisselle, Erick, que es

el ingeniero industrial, una plaza que ustedes crearon, que ustedes aprobaron y que es un profesional intachable y que ese equipo de dos, vino a empezar a revisar el trabajo de departamentos y áreas, la productividad, los tiempos, que se produce que se hace, cuánta gente hay, falta gente, sobra gente y como dice Erick y como dice Guisselle, con datos estadísticos, con números con porcentajes, y logramos en los departamentos que se hizo BMP más bien buenas prácticas municipales logramos mejoras sustanciales y recordemos cuánto duraba un uso de suelo en esta municipalidad, cuánto duraba una patente, cuánto dura un permiso de construcción y a partir de estas prácticas, estas revisiones que se hicimos y el convenio con PROCOMER, logramos avanzar y ahora estamos metiendo nuestros departamentos, ojalá que sigamos en este trabajo, porque es un trabajo objetivo, no es un trabajo político, es un trabajo técnico por mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que brindamos en nuestra municipalidad, así que Guisselle, la mejor decisión que tomé en mi vida, en esta administración, fue confiar en usted y creer en usted y es un trabajo extraordinario y Erick, como personal en el área también, así que mi como alcalde y mi reconocimiento por su gran trabajo.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Muchas gracias que no está de más hacer un estudio de seguimiento del cumplimiento de acuerdos municipales muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO** Se recibe en audiencia al funcionario municipal Lic. Gustavo Herrera Rojas, coordinador del Subproceso de Control Interno, con base en el acuerdo municipal N° MA-SCM-3250-2023 (MA-SCI-094-2023).

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Conforme la agenda tenemos la presentación del Licenciado Gustavo Herrera Rojas, coordinador de Control Interno, con base en el acuerdo municipal número MA-SCM-3250-2023, estamos de Gustavo listos, bueno, a partir de este momento las dieciocho con treinta y un tiene un máximo hasta de veinte minutos, para hacer su presentación y posteriormente evacuamos las consultas, como es el protocolo indica su nombre número cédula que para que conste en actas, el tiempo es suyo adelante.

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, CÉDULA 205620976, CONTROL INTERNO**

Agradecer el espacio para para evacuar las consultas el día de hoy, hemos o más bien somos un equipo de trabajo en su proceso de Control Interno, somos mi persona y dos gestores de control interno hemos percibido, que se cree que el subproceso de control interno, tiene el poder de cambiar las cosas, por decirlo así que nosotros estamos por encima de lo que pueda hacer el alcalde, y no es así, somos un subproceso en la estructura organizacional, estamos por debajo de desarrollo Organizacional y Desarrollo Organizacional, le responde a la alcaldía entonces esto fue una debilidad que yo expuse, o traté de explicar, de explicarles, la vez anterior sin embargo, hasta el día de hoy no se toman, acuerdos o decisiones al respecto seguimos siendo un subproceso de Control Interno entonces muchas veces, cuando yo llamo a un coordinador de un proceso o sea, no me afecta, pero me ve por encima, usted hizo su proceso y me está diciendo a mí qué hacer yo me baso en la ley, pero eso pasa a nivel administrativo, Control Interno lo que hace son recomendaciones a la administración, de toda la información que nosotros recopilamos en el subproceso y ya queda en manos de la administración y muchos de esos informes, vienen al Concejo con esas recomendaciones, y quedamos en manos del jerarca administrativo, alcalde y del jerarca superior Concejo, entonces es precisamente un sistema de control interno, no es una unidad, eso también lo he tratado de explicar, también se entiendo que no quieren ver mucha teoría voy a tratar de nada más explicar unos conceptos, para ya ir a los logros y que hace falta o qué necesita o qué en qué nos podía ayudar eso fue lo que yo entendí en resumidas cuentas, del acuerdo que se tomó

Acá tenemos la traigo esta diapositiva para hacer la diferencia Control Interno, estamos en el número uno según la ley, el subproceso de control interno somos administración activa, al igual que el Concejo Municipal, el alcalde y demás funcionarios de la municipalidad, que tienen



en sus manos la toma de decisiones, eso dice la teoría, ahora eso dice la ley, está la auditoría interna porque esto es algo que percibimos también, piensan que o se cree que control interno es auditoría y control interno no es auditoría, la auditoría está dentro de la misma ley de control interno, con la diferencia de una gestión proactiva, que es la que nosotros desarrollamos, recomendaciones, acompañamientos para tratar de hacer las cosas bien y una gestión reactiva que es cuando el asunto o el evento se materializa y ahí vemos ya en su acción o en sus funciones la auditoría, Control Interno, esto con respecto a los componentes orgánicos con los componentes funcionales sí, control interno, los ve todos en las herramientas que nos facilita la Contraloría que vamos a ver más adelante, esto muy rápidamente, también hoy vamos a ver la evaluación del grado de madurez, de control interno, que fue lo que yo bien al acuerdo, ¿Sin embargo, cualquier otra consulta con todo gusto, tenemos la autoevaluación y el Sebri, el sistema específico de valoración de riesgos, también lo hemos visto otras exposiciones en ocasiones, estos se interrelacionan para para mejor resultados de hecho, en el informe del grado de madurez, las recomendaciones al final, se realizaron en base a riesgos, no sé si vieron el informe, o lo o lo o echaron de ver la diferencia, se hizo esa cruce, la evaluación de grado de la comisión ejecutiva lo realiza la comisión ejecutiva de control interno, no soy yo, hay un resultado, hay una, número ahí 185, pero en realidad la Contraloría lo evalúa por niveles, ya casi los vamos a ver más adelante bueno, es una herramienta, que nos da la Contraloría no es algo antojadizo de nosotros y no tenemos que seguir parámetros desde su proceso de control Interno, que nos da la Contraloría y responder las preguntas al respecto, igual que la autoevaluación y es diagnosticar de la una óptica visual en qué grado estamos, ahorita lo vemos nosotros nos encontramos al día de hoy, en diestro, según las los cuestionarios que completan los miembros de comisión, entonces, a ellos se les comparte vía DELFOS continuum, que es la herramienta que ahorita utilizamos para desarrollar la evaluación, que envía la Contraloría y cada miembro eh. Integrante de comisión, completa es cuestionario, y esa es la calificación decir que estamos mal o estamos bien, es erróneo por la herramienta, la herramienta lo clasifica así incipiente, no alto, competente, diestro y experto, existe municipalidades y nosotros hemos tenido acercamiento, más bien nos han pedido, que le ayudemos con herramientas, o con ciertas capacitaciones, o que le exponamos cómo realizamos nosotros las cosas porque son Municipalidades que tal vez se encuentran encipiente o en novato, verdad está más por debajo de nosotros, que sí desde hace mucho tiempo existe el subproceso y ya estamos en a ese nivel con más madurez, cuando hablamos de los logros de control interno, muchos, van a ver que existen otros departamentos o involucramos departamentos o gestiones, porque el control interno, del sistema de control interno es transversal a toda la gestión municipal, entonces, como dije al inicio, este no es solo el departamento porque somos muy pequeños, ahorita más adelante vamos a explicar algunas metodologías, pero van a ver que está inmerso, de hecho, un ejemplo lástima que se fue doña Guisselle el apoyo a doña Guisselle con recursos, del subproceso para realizar los BPM que ahora están aplicando, en el en todo el Proceso de Hábitat, en los logros tenemos la aplicación y apoyo a los titulares en cumplimiento de normativa y directrices de la Contraloría General de la República, qué a qué se dedica su Proceso Control Interno, se trabaja con cada titular, con cada Jefatura, que se les dan herramientas, se ven los procesos y se llega, se extrae información y se trata de copilar esa información, todo eso se encuentra una herramienta de información, la implementación de la ISO 31000, que es redundante, pero cada día aplicamos o vamos madurando esa herramienta de la ISO 31000, esa norma, en la valoración de riesgos institucional, eso se aplica como complemento al CEVERI, verdad, como dijimos antes, al sistema específico de valoración de riesgo, lo que se trata que antes no se hacía, es generar valor con esta valoración de riesgos, que la información que se extrae, que la información que es que nos dan, que la información que revisamos, sirva y genere valor, para la gestión de estos titulares y una mejora continua, a esta herramienta se han construido un módulos, independientes por cada año, la cual es tu proyecta orden, oportunidad a comparación de información y datos actualizados, esto para el seguimiento de control interno, implementación de alertas tempranas, en la plataforma esto para avisarle a cada titular cuando veo una tarea cuando veo a actualizar algo, cuando se ve trabajar más en esta valoración de riesgos, o debe adicionar alguna información, implementación del grado de madurez, ahora se hace digital,

toda la información que se realiza en grado de madurez, se encuentra en la herramienta en el DELFOS CONTINUUM, el comité asesor de tecnologías, desde que se desde que presente la primera vez con este Concejo, creo que fue Chanto, el que me hizo la observación de las normas MICITT desde eso control interno insiste mediante oficios para que se apliquen las normas MICITT, la administración forma al comité, asesor de tecnologías, el cual ya prevalece hasta el día de hoy en la aplicación de la norma MICITT y ya se ven las contrataciones y todo lo demás que está en proceso para esa aplicación, estamos incorporados a la red nacional de Control Interno, eso para tener esta actualización, para estar actualizado, con la mayoría de municipalidades, contraloría y en todo lo que son términos, relacionados al control interno y valoración de riesgos, la política ética que se está construyendo, sobre el manual de ética y conducta de la cual hubo una divulgación y sensibilización en el 2023, bueno, importante que también este ubicarnos que este es el informe del grado de madurez del 2023, en el 2023 se realizaron los diagnósticos de oportunidad, ética, diagnóstico casuístico, el de percepción y también aquí en el Concejo, se aprueba el reglamento para el funcionamiento de la comisión de ética y valores institucional, estamos viendo los logros, estamos acá en un plan de desarrollo ético, que tiene la municipalidad de Alajuela para el 2024, en este caso, y un informe que se va a la comisión de Ética y valores a la Comisión Nacional de ética y valores, de la cual trabajamos mano a mano todos los meses y en reuniones personales con la dirección ejecutiva de esta comisión, otro logro es la construcción de la política institucional con base a las a los manuales de procedimientos, se emite en el 2023, de forma que se estandarizan se actualizan y se construyen en varios casos que no habían, aún hay cuatro departamentos, que no ha sido posible que tengan el manual de procedimientos, por más que lo ha solicitado al departamento, no conocemos que existe un manual, que cumpla las características que nosotros hemos solicitado, desde el subproceso, entonces cuatro dependencias, pero se trabaja para que todos los manuales estén con esa estandarización, actualizados de forma digital, también dentro de la política, indica que estos manuales deben de estar en el CHECK POINT de cada departamento, de forma que cualquier funcionario pueda descargarlos consultarlos y de esta manera existe una transparencia también para concursos para evitar cosas que se van anteriormente, por ejemplo, que habían personas que tenían acceso al a un manual de procedimientos y otras no, también un proceso que llegue a al juzgado cualquier proceso lo primero que nos van a solicitar es el manual de procedimientos y en esto ha sido un gran logro, porque sí existía una debilidad en esa estandarización y como repito, se ha logrado que ahorita al día de hoy solo faltan cuatro departamentos, manuales debidamente formalizados en forma digital ya lo dijimos y por dependencia también el proyecto para el 2024, está el compendio de manuales que vamos a hacer, todos están en cada apartamento, pero la proyección es que exista una carpeta donde estén los manuales de todos los departamentos, para que sea más fácil ubicarlos y no haya no exista ese esa incertidumbre con respecto a los manuales, mapa de riesgos, se le llama también bueno, mapa de riesgos, sí no, el bueno ahorita me acuerdo, la idea acá es que tenemos riesgos ajustados a la medida de la municipalidad, cosa que no existía antes anteriormente, cuando yo asumo la coordinación, los riesgos era un inventario es la palabra, que se me fue inventario, Catálogo de riesgos también se le dice mapa de riesgos, que se copió de otra institución, para ese o creo que, era una institución financiera, entonces se trajeron a ese catálogo, lo montaron acá y ahí empezaron a desarrollar la valoración de riesgos, hoy en día cada riesgo que nosotros contamos, en el SEVERI es un riesgo que se identificó por medio de herramientas, el pestal, análisis de contexto y análisis de tendencias, verdad, política, económica, sociocultural y son riesgos hechos a la medida de la institución, va para mejores resultados en cuanto a valoración de riesgos, contamos con mapas de calor, estos sí están desde el 2014, en la acta cero uno o 2014 aprobada por este Concejo, dónde vienen los parámetros mapa de calor, pero se aplican ahorita ya con la ISO 31000, controles y tratamientos plan de acción para minimizar los riesgos, esto lo hacemos todos los días, día a día se trabaja para mejorar los controles, se evalúan, tiene indicadores, implementaciones de indicadores, para medirlos y todo esto está en la herramienta de DELFOS continuo, que es la que utiliza su es eso definición de responsables a todos los riesgos identificados, ¿Cada riesgo tiene su responsable, eso es muy importante para situaciones de procesos legales aplicación anual de las autoevaluaciones de control interno con alto grado de participación, hay

actualmente es si falla alguien autovaloraciones por enfermedad, por verdad por una incapacidad o porque es un titular nuevo y no vale la pena aplicable la al autoevaluación, pero generalmente o actualmente, todos los titulares lo aplican, cosa que antes no se daba, ya los titulares ya se van, se han casado un poco con la metodología, que ha utilizado el Sub proceso, es capacitación para los administradores aquí hablamos del equipo que le hablaba antes, de mi persona y dos gestores de control interno, por la UCR, donde nos capacitamos en control interno, valoración de riesgos para contar con ese respaldo, monitoreo continuo de la valoración de riesgos, eso se utiliza y se da, se da seguimiento, en cuanto a valor estación, guía para el manejo de riesgos existen guías para las personas que aunque se les dé una capacitación, no entiendan, ya sean titulares o asistentes o cualquier funcionario que asiste a las capacitaciones que al su proceso y que nos dedicamos a eso, capacitación y apoyo a otras municipalidades como lo dijimos antes y participación del subproceso de control interno en diferente, comisiones, esto es importante que el proceso esté ahí para tener un entendimiento del del contexto, interno y externo ,que están haciendo las comisiones, incorporar esta información en las herramientas de información, que dijimos antes, que falta, como los logros, al igual que los logros, que involucran algunos departamentos o involucrar otros procesos o gestiones, lo que falta también va de la mano y en lo que podemos desarrollar o en lo que pueda desarrollar este subproceso, aprobación del Concejo bueno, como ustedes, la solicitud, verdad y con todo respeto, lo vemos sé cuando un titular está en la oficina, viendo una valoración de riesgo y me dice, Gustavo, no puedo actualizar el manual de procedimientos porque no me han dado un reglamento, entonces en el entendido de que estos son insumos, que le sirven a la administración, para actualizar un reglamento, procedimientos existe un procedimiento, que se envió, yo mismo hice el flujograma en para la franja de terreno no tengo todavía, no tengo conocimientos y ha sido probado, pero forma parte de una de una acción de mitigación, en cuanto a un gran riesgo que se tiene de la donación de franjas de terreno, para la institución ¿Qué falta establecer una oficina de calidad, tenemos un ingeniero que es Erick, pero esto este trabajo que está haciendo Erick es importante que se haga a nivel de toda la institución implementar sistemas de medición.

#### **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Dos minutos don Gustavo.

#### **LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

En su rápida implementar sistemas de medición ya existen unos, pero hacen falta verdad todavía aún por obtener datos necesarios y requerimientos en la línea de dependencia, coordinación, necesidades y objetivos, estos resultados hacen falta para, en algún momento que una necesidad y estamos y se marca en amarillo, en cuando hacemos el análisis, ya casi en rojo, la estructura organizativa de la municipalidad, como le dije antes, fortalecer la unidad de control interno, como dijimos al principio, definirla como un proceso y posicionarla en el nivel de control, existe un nivel de control y ahí debería estar control interno eso tenemos, revisar el reglamento autónomo, tiene que ser aprobado y esto es una función de servicios jurídicos, pero eso nos hace falta, por solicitud de la Comisión Nacional, asignar recursos para lograr implementar acciones necesarias ya existen unos recursos, pero aún necesitamos más, necesitamos el sistema financiero contables, para mejores acciones palacio Municipal para disminuir el impacto es uno de los riesgos más altos que en estos momentos tiene la institución, fortalecer estos procesos que ya ustedes lo tienen en conocimiento, por el nivel de grado y va de la mano con la medición que se dijo al principio, sub procesos y actividades también y lo que falta es una cultura en los titulares, porque sí se cumple existen titulares que cumplen y más bien están adelante ellos, más bien este con las con la información que deben de emitir van adelante, pero existen otros que si soy incumplientes y hay que ya, eso es algo exigente y eso hace falta por parte de la administra, aplicar capítulo cinco de la ley de control interno, del 8292 referente a sanciones ya estamos a ese nivel, ya el que no se cumpla ya hay que sancionar, nunca se ha sancionado en las municipales de Alajuela.

### **MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Bueno, buenas noches Gustavo, primero que nada saludarlo, yo quiero agradecerle la exposición, en el sentido de que nos trae un panorama claro de qué hacen ustedes y cómo funciona la unidad de Control Interno, eso me parece muy valioso, sin embargo, yo hubiera querido entender un poquito más, cuáles fueron los resultados de control interno durante el periodo 2023, sobre todo porque tenemos la sub ejecución más alta últimos años de la municipalidad y, eso es un riesgo muy grande porque es un riesgo que no está mapeado, o sea o al menos en lo que nos expone, bueno, pero no, en la presentación en la exposición y es un riesgo muy grande, por una simple razón, porque en realidad estamos dejando de ejecutar recursos y estamos desmejorando la calidad de vida de los alajuelenses, al no cumplir con todo lo que se está planteando, eso por un lado, por el otro lado más de un planteamiento de o sea, siento que esas propuestas de Control Interno, a pesar de que existe el informe y que usted lo envía al final se quedan como en un limbo entre la alcaldía y ustedes porque no son propuestas que al final llegan, a este Concejo y no hay una mejora real, el Concejo Municipal una de las principales funciones que tiene es la de generar reglamentos y yo creo que nosotros y los concejos municipales anteriores hemos sido deficientes en hacer reglamentos y en la parte de legislar, aquí se vuelve más un órgano político y aprobación de presupuestos y proyectos y un tema más político, dejamos la visión real de lo que es ser regidor o regidora que es venir a legislar en función de la municipalidad y creo que todavía estamos muy lejos la parte de Control Interno, del Concejo muchas gracias Donald.

### **MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Buenas noches don Gustavo, voy a tratar de ser lo más diplomático posible, si es cierto, fue una buena presentación, pero no se ajusta mucho a lo que a las intenciones de este Concejo, la última parte es la que más se ajusta y atiende un poco otra o trae a colación algo de mi justificación del voto y de mi intervención, cuando llegó a este Concejo Municipal, parte de lo que dije en ese momento que no se refleja ahora es, Control Interno la evaluación general cayó en el 2022 en esta sube este, pero no se refleja, tampoco vienen qué instrumentos se aplicaron para tener nosotros veracidad, de cómo fue que esos datos o esa información salió, tampoco nos dice, si hay un seguimiento eso no de que lo que reflejó control interno del 2022, si lo cumplió o no lo cumplió la administración, por el otro lado, parte de lo que usted dice que no hay o que no se evaluó usted mismo dice que es porque no había nombrado un jefe o porque estaba de vacaciones, o porque sabía pensionado, pero eso no es una excusa desde el punto de vista de la administración y se convierte en un riesgo gravísimo, que no tengamos información de control interno, que es parte que va ligado con la mejora continua y parte de los insumos de la Auditoría Interna, que entonces no lo volvamos, no hacemos el manual simplemente porque la administración no nombró a alguien, entonces sí tiene muchas aristas, muchas preguntas que no me alcanza el tiempo, no sé cuánto me queda, mucho lo di que cuando se trajo el tema y yo fui el que pedí que usted viniera, pero que esta vez no nos diera nada de teoría, sino que nos diera resultados, era más de su bueno esos son los riesgos estos fueron los que los que encontramos el 2022, se corrigieron estos y estos persiste y estos son los nuevos ¿Por qué? porque el Control Interno es mejora continua, no es que siempre aparecen, es qué pasó con los que detectamos

### **LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

La palabra sí, gracias, buenas noches don Gustavo, gracias por estar aquí don Gustavo, yo sí no voy a hacer muy política, creo que la anterior vez que usted se vio con nosotros fue virtual en ti y yo fui también de las que me puse, porque esto es una clase magistral, nosotros con la idea del sistema de Control Interno, no es decirnos qué es, para qué sirve, eso lo sabemos y los que no lo saben, lo pueden leer en Google, en cualquier lugar que pongan SCI les va a salir que es cómo funciona cuáles son los principios yo todavía no entiendo cómo un departamento que hace casi un año, nos dijo que ya tenía todo listo y que estaba trabajando no tenemos recomendaciones hay cuatro departamentos que no han entregado el manual de procedimientos, vamos a ver el manual de procedimientos, es como que a mí no me entreguen gasolina para mi vehículo, cómo voy a arrancar el vehículo y lo voy a manejar si no tengo gasolina si usted no tiene los manuales de procedimiento de todos los departamentos

y oiga dos de los departamentos más importantes que me enteré que no lo tienen y que le seguís dando prórrogas esta Secretaría del Concejo no ha presentado el manual de procedimientos y el departamento legal, como dos de los departamentos más importantes relacionados con el Concejo Municipal con el futuro de este cantón no se le ha ordenado que presente el Manual de procedimientos y ojo el manual de procedimientos de cada departamento vos lo tenéis que recibir para montar un manual de procedimientos de la ley de control interno, entonces, cómo estás haciendo si cuatro departamentos y te lo digo, porque aquí está aquí está en el en la ley de control interno, dice la oficina control Interno, elabora el presente manual de procedimientos con el fin de definir cada una de las actividades que se deben ejecutar en cumplimiento del plan anual de la auditoría de gestión independiente y esto lo dice la ley de control interno entonces yo no entiendo cómo no recibís manuales, entonces cómo montaste un manual de funcionamiento con razón, estamos con la subejecución que tenemos, no hay manera de controlarlo ni de medir los incumplimientos muchas gracias.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hoy voy a hacer uso de la palabra, bueno don Gustavo, efectivamente yo comparto su impotencia que manifestó al inicio al ser un sub proceso y la falta, digamos en su condición, como se le mira o interpreto que se le mira por los procesos de manera discriminatoria y jerárquicamente subalterno de ellos, sin embargo, Gustavo, yo no conozco una propuesta de Control Interno haciéndonos saber la variación o la modificación del organigrama municipal, de manera que usted lo esa pretensión el tema de los manuales comparto lo de los compañeros, no entiendo cómo jefaturas algunas por vacaciones o lo que sea, no rinden el informe y no pasa nada o sea, son puntos ciegos para efectos de control interno y cómo se emiten evaluaciones sin esas omisiones, me sorprende, yo siempre he preguntado, los manuales deben haber en cada departamento, la Secretaría municipal tiene y por qué no lo tiene, no lo ocupa, es innecesario

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

Es responsabilidad porque responsabilidades adelante por favor el responsabilidad del titular subordinado así lo dice la ley, el titular subordinado es el responsable, lo están actividades de control, porque ellos son los expertos control interno, yo puedo saber muchísimo, puedo estudiar toda mi vida, pero nunca voy a tener la experiencia que tiene a la secretaria con cada proceso, para poder respecto, estoy de acuerdo

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Me queda claro eso nada más otra preguntita, usted dice que en todos los departamentos hay un archivo de todos los manuales municipales, la entendí así

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

La política así lo dicta, deberían tenerlo en el check point el manual.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

todos los departamentos tienen ese.

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

No existen tres departamentos porque se les dice y no lo ¿Qué hacen? Secretarias, uno de ellos es que es secretaria, no tiene manual, no puede tenerlo en digo yo, pero no tienen el compendio de manuales de procedimientos de la municipalidad no es que el SharePoint es una carpeta y que se maneja a nivel interno sí, todo, todos la tenemos este principalmente las jefaturas, entonces existen documentos privados para manejarlos dentro del departamento de una comunicación o documentos públicos sí, lo que se les pide es que en documentos públicos, que sea acceso a todo el personal, a todos los funcionarios y funcionarias puedan acceder a ese manual ¿Por ejemplo, si quieren ver el de Control Interno, ustedes acceden a control interno ahí y documentos públicos? Sí, claro, todos los departamentos lo tienen.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

La Secretaría tiene acceso a check point sí gracias. Si gusta evacuarlas.

**LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Yo no conocía mucho de la ley de control interno y le di una revisada, como para entender un poco, pues que era lo que nosotros veníamos a ver, a mi manera de entender es la obligación institucional de la alcaldía, los subordinados y también de administración activo, pero también del Concejo Municipal de estar observando dónde están los portillos, atisbar los portillos en una forma muy coloquial de decirlo, entonces tiene que haber una no solamente el tema de los manuales, los procedimientos y las prácticas para darle este seguimiento, sino también creo que tiene que haber un fomento a una cultura organizacional diferente usted puede estar lleno de reglamentos y la gente puede trabajar o viéndolos, porque tal vez cree que nadie va a estar encima, exigiéndoles un una calidad de una ética de trabajo. ¿Entonces, yo he visto acá en el Consejo. Muchas presentaciones, digamos, aisladas cuando vino la comisión de valores yo ay qué bonito era todo acá, pero sí creo que este los valores institucionales, esa comisión tiene que transversal izarse, que el control interno, no solamente es el tema del riesgo y las cosas posibles malas que puedan pasar, pero también generar con el funcionariado, con todos los departamentos, una conciencia de que hay que trabajar, eficientemente ir con los con los objetivos que se traza la corporación municipal y eso no debe variar cada cuatro años si la gente tiene una ética de trabajo, bien consolidada, pues se van haciendo los aspectos de mejora, el tema de temprano está muy ligado con este porque al final todos somos susceptibles y cuando hay autocrítica, hay más más espacio para aceptar que hay falencias y para cambiarlas si somos muy no la toleramos la autocrítica o la observación o el control, entonces estamos mal de arranque.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Vamos a ver básicamente sí hay que entender una cosa porque, tal vez Don Gustavo antes, explicó que nosotros éramos como superiores de la administración indirectamente la presentación, no nosotros somos bicéfalos, somos iguales a la administración y tenemos dos subordinados, uno es la Secretaría o el la secretaria? en realidad porque todo su personal está ligado a la administración, o sea solo la secretaria y solo la auditora, son partes como el personal de apoyo, son parte de la administración de hecho nosotros no tenemos ninguna injerencia, ya lo dice todas las instancias habidas y por haber sin me gustaría, doña Selma que le agregáramos a la moción que la secretaria, cumpla con el manual, porque es a la que nosotros podríamos eventualmente acarrear alguna responsabilidad, porque no haya manual en la Secretaría, o sea en la Secretaría de Concejo y quisiera preguntarle que si en la auditoría todo está bien, ¿Porque si no teníamos que pedirle la auditoría que también haga los manuales, nada más lo pregunto directamente porque es lo único que tenemos una injerencia, que podríamos actuar de alguna forma.

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

Sí la auditoría en eso es muy cumplidamente en lo que son manuales y ellos siempre están adelante.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS**

Este buenas noches, a todos y todas, no entendí la primera cláusula que es una pregunta para quién, buenas noches pero no lo dice y quería un receso hasta por cinco minutos para el partido de Despertar Alajuelense

**RECESO 19:09 P. M.**

**AMPLIACIÓN 19:15 P. M.**

**REINICIA 19:20 P. M.**

### **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Indique cuáles departamentos y cuál es el riesgo de la ausencia de esos manuales, o sea que carecen de manuales, dos que se haga entrega al Concejo de los resultados 2023 de la aplicación CSI, en un plazo de diez días, crees que se envía este Concejo Municipal, él o los mapas de calor existentes diez días hábiles y cuatro que la Secretaría del Concejo Municipal, cumpla con la presentación del manual.

### **MSC. CRISTOPHER MONTERO JIMÉNEZ, REGIDOR SUPLENTE**

Sí bueno, primero que nada, buenas noches a todos los compañeros y compañeras acá presentes y al público que los vea a través de las redes sociales, totalmente de acuerdo con la moción de la compañera Selma, pero además, si lo tiene bien la compañera, yo le agregaría, bueno, como no es control directo, nosotros una excitativa seria a la administración porque hay departamentos como legal, que aquí lo dijeron y los otros departamentos me dijeron mejor compañero ahora y para qué tal vez en el acta que controle constructivo, correctamente y demás tampoco tienen el manual, entonces para que haya una excitativa real de que se entreguen esos manuales, y a la brevedad posible, si la compañera lo tiene bien de agregarlo, pues creo que es muy importante también, que la municipalidad está en orden y eso es algo sumamente serio y este creo que es parte del legislar que lo dijo don Alonso, es verdad también hacer un poquito de control a los departamentos, muchas gracias.

### **MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Básicamente muy rápido, yo quiero enviar una excitativa muy puntual, más que incluye la moción hay reuniones de control interno, donde participan las jefaturas de forma directa, es muy difícil para la unidad de control interno, poder llevar el avance si no se participa de esas sesiones de trabajo y no se llena y yo sé que para mucha gente llenar el DELFOS, es una tortura para muchas jefaturas, para mucha gente el tema de los manuales es un tema muy desgastante y cansado y además ampliamente técnico, porque es un tema que debe ser manejado normalmente por un ingeniero industrial, por el tema de procesos, ver pero hay una realidad, en la administración pública, eso es un requisito para funcionar, don Gustavo tiene una unidad que tiene dos gestores que le pueden ayudar al personal a hacer los manuales, a encontrar la ruta verdad porque no son técnicos todos, pero que tiene los gestores para poder trabajar y creo que es importante esto decirlo, pero doña Pilar yo sí le pido que por favor Participe en las reuniones, porque imagínese que yo ahorita me acaban de decir que usted no va a las reuniones y no me lo dijo un Gustavo me lo comentaron por escrito bueno, no sé si era convocar o no, pero dicen que usted es parte de esto y que no va entonces tratemos de que vayamos para que no nos expongan a nosotros después en el futuro y al futuro Concejo tampoco.

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO** Suscrita por la regidora Licda. Selma Alarcón Fonseca. Avalada por los señores regidores: Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, M.Ed. Guillermo Chanto Araya y la Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas.

**“CONSIDERANDO:** SCI nos informa que hay 4 Deptos que no han entregado los Manuales. Que los Manuales son documentos del SCI que se crean para obtener información.

**POR TANTO:** SCI, indique:

**1-**¿Cuáles Departamentos y cuál es el riesgo de la ausencia de esos Manuales?

**2-**Que se haga entrega al Concejo de los resultados 2023 de la aplicación SCI en plazo de 10 días.

**3-**Enviar a este Concejo Municipal el o los mapas de color existentes (10 días).

**4-**Que la Secretaría del Concejo cumpla con el Manual.

**5-**Una excitativa a la Administración para que se exijan los cumplimientos de la entrega del Manual de Procedimientos a los Dptos faltantes”.

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

Si puedo dar respuesta a la consultas, por favor cuando Alonso Castillo, que preguntó por la parte del Concejo, sí o más bien estaba comentándome, ¿Por lo mismo, por ser el Concejo Municipal, verdad un ente? el jerarca superior en todo y por existir una estructura, muchas veces yo envío los requerimientos, alcaldía y alcaldía los manda al Concejo, esos requerimientos más que todo vienen, en el en los informes de grado, madurez y en el informe de evaluar, con ahí le respondo también un poco Randall, cuando me preguntó en la parte de los informes, que o que no ha informado esta situación de la estructura con control interno, están en esos informes ,desde que yo asumo asumí la coordinación, ahí está argumentado, la necesidad y la importancia de darle más músculo al subproceso no es por poder, sino lo que se requiere es que el cumplimiento sea más efectivo, ni es por salario, se requiere nada más lo que lo que yo requiero, es que la municipalidad avance en estos temas, es el esa es la preocupación, en toda a Chanto que quería lo esconderle que son varias herramientas, cuando él dice el manual de procedimientos, una persona que no tenga manual de procedimientos puede hacer la autoevaluación, qué es lo que hace la pero en la pregunta donde? Porque hay una pregunta, no me acuerdo cuál número es que dice su departamento cuenta con un manual de procedimientos, tiene que responder que no y que si está en el check point tiene que decir que no, es la autoevaluación y todo lo demás que tenga que ver con las preguntas con manual de procedimientos, entonces esa nota de esa autoevaluación, no va a ser buena al respecto, aunque no es el objetivo principal, sino el objetivo principal, es que se cumplan con estos requerimientos tan importante, seguimiento en cuanto al seguimiento, es año a año los informes se emiten año a año y si en el 2021, el dice que control interno sigue siendo, es un subproceso y en el informe 2022 dice que control interno es un subproceso y que requiere mejora en la estructura año, año, se hace seguimiento, esa repetición de necesidades y ahí es donde nosotros abordamos el seguimiento, en cuanto a las recomendaciones al jerarca superior, sí acá con la oficina de control interno doña Selma, yo creo que es una cuestión de interpretación de la ley, con todo el respeto que usted es abogada, yo no, cuando habla que la oficina de control interno de revisar, en la ley es la oficina responsable de elaborar el manual, es a la que tiene que darle seguimiento, como le digo con todo respeto porque en la ley de control interno no está definida la unidad de su de control interno, al menos yo no la no la he visto, sigue siendo responsabilidad del titular, como responsable y el jerarca en el seguimiento y exigirlo, acá enfriando Humberto bueno, no lo definiendo aquí voy a decir la verdad, Humberto, desde que yo asumí en control interno fue lo primero, el requerimiento que me hizo necesito que todos los departamentos tenga manual de procedimientos y de eso el subproceso créame de Control Interno no ha parado de insistir, los historiales cuando me pide un historial, auditoría, contraloría, el que me lo pida, hay está listo de correos de oficios de políticas en cuanto a manuales de procedimientos y cuando hay un incumplimiento, por eso yo no recomendaciones o qué falta, ya siendo un poco duro ya la sanción, porque hay departamentos muy importantes, que se requieren que se cumpla con esto del manual de procedimientos, pero no sé si quedó claro son varias son herramientas diferentes, bueno, el manual de procedimientos es una herramienta, es súper importante para el departamento, la autoevaluación la aplicamos todos los años es un cuestionario, un simple cuestionario que se trata de que el titular, se evalúe a sí mismo y eso entre en razón de la necesidad de cumplir y el grado de madurez, que es lo que hace la comisión a nivel macro de toda la institución no sé si todavía queda duda ahí, porque sí, percibí que hay una confusión de términos.

### **POR ALUSIÓN MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Y voy a tratar de apegarme a la alusión, usted aclaró un poco de lo que dije, pero no, no tal vez la comunicación no fue asertiva, por qué lo que yo le dije no es el nombre de las herramientas, el son los instrumentos, por ejemplo, yo he visto en los correos un link, de la de la encuesta digital, pero esa encuesta digital, no se adjunta ni tampoco el cuadro de resumen de esa aplicación de ese instrumento a eso era lo que me refería obviamente está el ser un montón, otros ahí que utiliza, pero esos instrumentos que hacen llegar a esos datos no están adjuntos dentro de lo que nosotros tenemos para darle validez a los datos, y en lo otro que usted dice, efectivamente eso ha sido reiterativo desde antes de que usted venga,



pero por eso fue que dije de que de que qué se ha mejorado o no, porque desde antes que la que la actual administración, asumiera ha sido el mismo problema que ha identificado control interno, pero no tenemos certeza, que de todo eso esta administración ha logrado mejorar o no, que es básicamente parte de lo que usted hoy tenía que venirnos a hablar.

#### **POR ALUSIÓN LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Sí gracias dos cositas la primera, no puedes aplaudirle al señor alcalde, que te esté diciendo que todo está bien, que no es que es obligación, se llama el principio de in vigilando en el Derecho Administrativo, lo tiene señor alcalde, si debajo del sus colaboradores, no responden a lo que exige la ley de Control Interno, él es el que tiene que sentar las bases disciplinarias, no podemos, si él lo presentó perfecto, lo felicito, pero es parte del trabajo, diría una compañera, no hay que aplaudir al cajero automático por darnos plata, esa es la primera, la segunda, no estoy interpretando, dice la responsabilidad por el establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del SCI, es inherente al jerarca y a los titulares subordinados, en el ámbito de sus competencias, aquí nadie le está haciendo un favor, esto no es un por favor, mándeme no por Dios, seamos responsables, eso es un departamento, es una ley, aquí no estamos aplicando un reglamento, ni vamos a hacer un decreto, no es una ley, y así así se aplica, si la Secretaría del Concejo Municipal, no ha presentado ese reglamento, ya se debió haber abierto un proceso, por incumplimiento de la ley de Control Interno gracias.

#### **SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Estamos yo tengo una moción porque en realidad don Gustavo, dice que bueno, por lo menos yo, desconozco las propuestas que ha hecho este Concejo de don Gustavo, entonces yo tengo una moción donde digo "solicito que se envíe tácitamente las propuestas a este Concejo, para su consideración y gestión, porque no la o sea no, le hacemos ni siquiera las desconocemos porque presentar una petición en un informe como una recomendación o como una solicitud, me refiero a que como ella él está manifestando que están en un informe, pero yo nada más lo que quiero es que se las propuestas, que se envíen que se envíen las propuestas a este Concejo para conocerlas y considerarlas y apoyar la gestión, con muchísimo gusto, pero le recomiendo, pues lo menos que cuando hago una petición la haga directamente y no esperemos un informe, para presentar las peticiones y sus necesidades y requerimientos, haga la oportunamente, por medio de la alcaldía, que es el tema del proceso, porque eso es importante decirlo, antes nos vinieron a hablar de procesos y perdón, pero tuve que poner como en el orden los procesos, porque inclusive le consultaron Humberto que me llegó una solicitud, de una unidad y yo le dije un Humberto, esto tiene el aval suyo, cierto Humberto de ello, el proceso es que todo viene por la alcaldía y yo lo atiendo entonces esa es la propuesta y mi recomendación para usted, ¿Para que? ya no esperemos un informe para presentar las propuestas, o las necesidades a este Concejo, me gustaría solicitar oportunamente, por medio de la alcaldía y la hacen llevar al Concejo no esperemos porque si no vamos doce meses a esperar ¿y que?, bueno, cada seis meses no es necesario eso, usted no tiene que presentar las propuestas en el informe la solicitan en el momento que usted lo requiera bueno, entonces compañeros someterlo a votación la moción.

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO** Suscrita por el regidor Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra. "**CONSIDERANDO QUE:** -Hay propuestas por parte SCI que no han sido atendidas aún por el Concejo.

**POR TANTO, PROPONEMOS:** -Que se envíen las propuestas a este Concejo para su consideración y gestión.

-Eximir de comisión.

-Acuerdo firme".

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

Si nada más una duda, un Randall, es copiar las recomendaciones, la hoja, hacer un resumen de todas, o volver a enviar el informe

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Las propuestas usted dijo al principio, usted dijo que usted había enviado propuestas a este Concejo, ajá en los informes, pues yo nada más quiero la moción mía es que usted envíe esas propuestas, de esos informes acá para nosotros estudiarlas, atenderlas sí la y analizarlas gracias.

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

No agradecer la oportunidad que me dieron el día de hoy, de ahí de tener un de conocer y retroalimentar para un futuro con el, ya sea con ustedes mismos como Concejo, el Concejo que viene a partir de mayo y para mejorar, que es la idea de control interno esa mejora continua, hay que mejorar la comunicación es lo que me llevó hoy y otros temas importantes y en buenas noches muchas gracias.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Muchísimas gracias para que se despidan un Gustavo.

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

Si nada más una duda, un Randall es copiar las recomendaciones, la hoja Hacer un resumen de todas o volver a enviar el informe las propuestas usted dijo al principio usted dijo que usted había enviado propuestas a este Concejo, ajá en los informes, pues yo nada más quiero la moción mía es que usted envíe esas propuestas de esos informes acá para nosotros estudiarlas, atenderlas sí la y analizarlas gracias.

**LIC. GUSTAVO HERRERA ROJAS, COORDINADOR CONTROL INTERNO**

No agradecer la oportunidad que me dieron el día de hoy de ahí de tener un de conocer y retroalimentar para un futuro con el, ya sea con ustedes mismos como Concejo, el Concejo que viene a partir de mayo y para mejorar, verdad que es la idea de control interno esa mejora continua hay que mejorar la comunicación es lo que me llevó hoy y otros temas importantes y en buenas noches muchas gracias.

**CAPÍTULO III. MINUTO DE SILENCIO**

**ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. OFELIA QUESADA Y EL SR. ELIÉCER VEGA. Y EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.**



**AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra  
**Presidente Municipal**

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado  
**Secretaria del Concejo Municipal  
Coordinadora**